

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.286/14

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión extraordinaria de 10 de noviembre de 2.014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de Climatización del Centro Cultural, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría del Ayuntamiento
 - 2) Domicilio: Plaza de la Concordia, 1
 - 3) Localidad y código postal: Sotillo de la Adrada y 05420
 - 4) Teléfono: 918660002
 - 5) Telefax: 918660236
 - 6) Correo electrónico. urbanismo@sotillo.net
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.sotillodelaadrada.sedelectronica.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información. Dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas

- d) Número de expediente: 929/2014

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Suministro e instalación. Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción: Climatización del Centro Cultural.
- c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio. Calle Pasa números 11 y 13
 - 2) Localidad y código postal. 056420 Sotillo de la Adrada (Ávila)
- e) Plazo de ejecución/entrega. Cinco meses
- f) Admisión de prórroga. No se establece

g) CPV (Referencia de Nomenclatura). 39717200-3 “aparatos de aire acondicionado”.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación

c) Criterios de adjudicación.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

— Ampliación del plazo de garantía: 0,1 puntos por cada mes de más de plazo oficial de garantía hasta un máximo de 2,4 puntos.

— Mejoras adicionales conforme al presupuesto definido a razón de 0,5 puntos por cada mil euros (de precio total P.E.M. + B.I.+G.G.+I.V.A.) ofertados. Se valorarán las fracciones de 1.000 euros con el mismo criterio. Ofertados sin coste alguno para el Ayuntamiento. La Dirección Facultativa será la encargada de establecer en qué partidas de las definidas en dicho proyecto se invierten las mejoras ofertadas.

4. Valor estimado del contrato: 41.281,38 € euros

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 41.281,38 € euros. Importe total: 49.950,47 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): No se establece

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No se establece

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso):

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones para contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, de conformidad con lo establecido en la cláusula sexta del Pliego aprobado al efecto.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en el Registro del Ayuntamiento sito en la Plaza de la Concordia, 1, de Sotillo de la Adrada (CP 05420), provincia de Ávila, en horario de atención al público (de 9 a 14 horas), dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Perfil de contratante.

9. Apertura de ofertas:

La Mesa de Contratación se constituirá el lunes que sea día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 10 horas, procederá a la apertura de los Sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

10. Gastos de Publicidad: máximo 500 euros

En Sotillo de la Adrada, a 13 de noviembre de 2014.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.

